



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-

LICITACION PUBLICA No. VJ-VGC-LP-001-2016

AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Infraestructura, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012, informa a los interesados en participar en el proceso de selección de **Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2016** que tiene por objeto:

“EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES EMANADOS DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE CONCESION CORRESPONDIENTES AL CORREDOR VIAL GIRARDOT-BOGOTÁ SECTOR SOACHA Y AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER”.

Los interesados podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los mecanismos de comunicación entre los interesados en participar en el proceso de selección y la Agencia Nacional de Infraestructura, así como la dirección y el correo electrónico a través de los

cuales los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de selección, corresponden a los establecidos en el pliego de condiciones.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES EMANADOS DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE CONCESION CORRESPONDIENTES AL CORREDOR VIAL GIRARDOT-BOGOTÁ SECTOR SOACHA Y AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER”, , el cual se agrupa para efectos de presentación de la propuesta en dos (2) módulos, así:

MÓDULO 1: ADECUACIÓN DE LAS RAMPAS PEATONALES DEL PUENTE PEATONAL ONCE DE NOVIEMBRE, LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL “JUANA PAULA” Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DOS PUENTES PEATONALES DE “EL RECREO”, LOCALIZADOS EN EL CORREDOR VIAL EXISTENTE ENTRE LA CIUDAD DE CÚCUTA Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

MÓDULO 2: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL “CAMILO TORRES”, UBICADO EN EL SECTOR DE SOACHA – PROYECTO BOSA – GRANADA – GIRARDOT, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA DICHA CONSTRUCCIÓN.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a la Licitación Pública de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que resulte de la adjudicación de cada uno de los módulos será:

MÓDULO 1: El plazo para la ejecución del Contrato se estima hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la orden de inicio de la fase de construcción.

MÓDULO 2: El plazo para la ejecución del Contrato se estima hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la orden de inicio de la fase de construcción

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establezcan en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

7. EL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial total estimado del presente proceso de selección, se fija en la suma de **SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.148.409.199), incluido IVA.**

Discriminado de la siguiente manera:

MODULO 1	TRES MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$3.607.518.334,00), incluido IVA
MODULO 2	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.540'890.865,00), IVA INCLUIDO

El valor de la Oferta Económica no podrá exceder el valor del presupuesto oficial establecido para cada MODULO, so pena de ser rechazada la oferta.

El inicio del proceso de contratación de obra encuentra su respaldo en los certificados de disponibilidad presupuestal N° 65016 de fecha 19 de febrero de 2016, para el MODULO 1 y CDP No. 49316 del 28 de enero de 2016, para el MODULO 2.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estado Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	No incluye valores	SI ¹	NO
Guatemala	SI	No incluye valores	NO	SI
Honduras	SI	No incluye valores	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

¹Excepción 38: Los servicios de construcción.

Comunidad Andina de Naciones-CAN	SI	SI	NO	SI
----------------------------------	----	----	----	----

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para este proceso no está prevista precalificación

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, bien en el pliego de condiciones definitivo o mediante adenda, el proyecto de pliego de condiciones del proceso incluye el cronograma del proceso.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de pliego de Condiciones del proceso de selección podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) www.ani.gov.co, o (ii) en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única vinculante y válida.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de abril de 2016.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES FIGUEROA SERPA
Vicepresidente de Gestión Contractual